



ARNAIZ-AYALA

AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de **ASOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO DE AVILA Y SU PROVINCIA (AUTISMO AVILA)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ASOCIACION DE PERSONAS CON AUTISMO DE AVILA Y SU PROVINCIA (AUTISMO AVILA)** (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REA
auditores

Miembro ejerciente

ARNAIZ-AYALA,
AUDITORES
ASOCIADOS, SLP

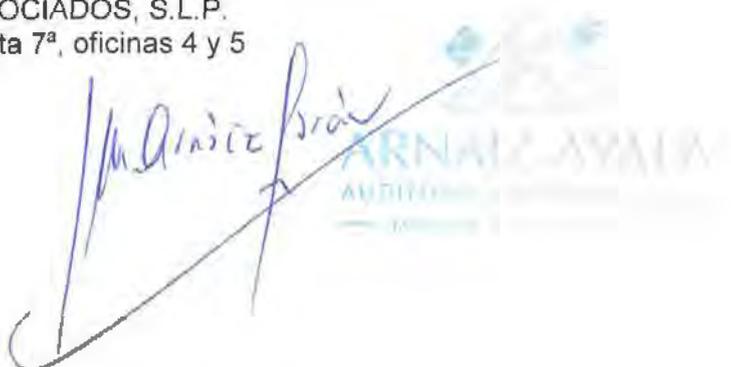
Año: 2024

Número: 31.531/24

Copia gratuita

 economistas
Cuentas Públicas

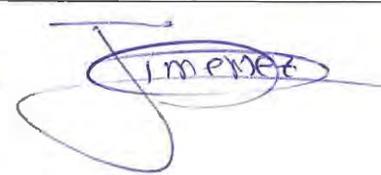
ARNAIZ – AYALA, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.
Calle Ana María Lopidana nº 8, planta 7ª, oficinas 4 y 5
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2267
José Manuel Arnáiz García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 6.193
Socio – Auditor
Burgos 10 de junio de 2024



ASOCIACION AUTISMO DE AVILA- Balance de PYMES al cierre del ejercicio 2023

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		683.628,96	621.614,38
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible		3.142,90	
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	679.399,37	621.157,69
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)				
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.086,69	456,69
268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)				
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		230.900,37	373.721,38
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		92.586,37	120.347,42
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		19.078,52	19.723,88
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9,12	91.786,84	160.766,39
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)				
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955), (596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		282,47	
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		27.166,17	72.883,69
	TOTAL ACTIVO (A + B)		914.529,33	995.335,76



ASOCIACION AUTISMO DE AVILA- Balance de PYMES al cierre del ejercicio 2023

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		690.580,56	680.761,35
	A-1) Fondos propios		171.506,96	173.142,12
	I. Dotación fundacional		0,00	0,00
100	1. Dotación fundacional			
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
11	II. Reservas		49.361,33	49.361,33
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		121.481,75	89.305,09
129	IV. Excedente del ejercicio	3	663,88	34.475,70
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	519.073,60	507.619,23
	B) PASIVO NO CORRIENTE		128.853,88	105.570,69
14	I. Provisiones a largo plazo		-41,81	-41,81
	II. Deudas a largo plazo		128.895,69	105.612,50
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito	10	124.895,69	101.612,50
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185	3. Otras deudas a largo plazo		4.000,00	4.000,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		95.094,89	209.003,72
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo		35.915,61	41.377,84
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito		21.055,44	25.113,63
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	
50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561	3. Otras deudas a corto plazo	10	14.860,17	16.264,21
03,5104,51113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,55-	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.179,28	57.988,96
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores	10	5.357,67	25.459,77
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores	10,12	30.821,61	32.529,19
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo		23.000,00	109.636,92
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		914.529,33	995.335,76

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the approval of the financial statements.

	NOTA	(Debe) Haber	
		2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		627.027,22	520.453,45
a) Cuotas de asociados y afiliados		11.008,47	8.272,16
b) Aportaciones de usuarios		337.311,05	267.283,85
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		575,00	2.326,89
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	278.132,70	242.570,55
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		194.597,84	182.142,40
3. Gastos por ayudas y otros		-7.550,64	-7.029,64
a) Ayudas monetarias		-84,00	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-7.466,64	-7.029,64
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-62.155,90	-64.593,80
7. Otros ingresos de la actividad		24.990,22	122,72
8. Gastos de personal	13	-603.721,80	-481.587,11
9. Otros gastos de la actividad		-149.203,44	-115.400,89
10. Amortización del inmovilizado	5	-32.933,89	-34.882,99
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		16.931,72	23.551,10
12. Exceso de provisiones			
13. Otros resultados		850,32	16.505,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		8.831,65	39.280,74
14. Ingresos financieros		9,68	4,84
15. Gastos financieros		-5.432,23	-4.803,23
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio		-2.745,22	-6,65
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+18)		-8.167,77	-4.805,04
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		663,88	34.475,70
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		663,88	34.475,70
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		27.500,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		27.500,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-16.045,63	-23.551,10
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-16.045,63	-23.551,10
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		11.454,37	-23.551,10
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones		-2.299,04	-162,69
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		9.819,21	10.761,91

* Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN AUTISMO DE ÁVILA

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la entidad

Asociación Autismo Ávila (en adelante la Entidad) se constituyó en Ávila como Asociación. Su sede social se encuentra establecido en Calle Agustín Rodríguez Sahagún, número 30 de Avila. La actividad principal de la entidad es la de mejorar la calidad de vida de las familias y personas con autismo. La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional. Según sus estatutos, los fines son:

- Promover el bien común de las personas con autismo. Se entiende por autismo, o por Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por: dificultades para comunicarse con y sin palabras; dificultades para comprender la conducta de los demás y relacionarse; y dificultades para pensar y comportarse de manera flexible.
- Promover la plena inclusión de las personas con autismo en la sociedad.
- Defender los derechos de los niños con autismo en las materias educativas y formativas que reciban.
- Defender los derechos de los adultos con autismo en materia de integración laboral y participación en la comunidad.
- Promover el conocimiento sobre las intervenciones basadas en la evidencia científica y sobre el autismo en general a través de publicaciones técnicas, científicas y de divulgación.
- Servir de vínculo personal y de nexo de unión de todos los padres de personas con autismo y proporcionar a los distintos Centros información encaminada a lograr la mayor eficacia de los mismos.
- Participar en los Consejos Escolares y Consejos de Dirección de los Centros, según lo previsto en las Leyes y Reglamentación Vigente.
- Colaborar en toda clase de Organismos y Entidades públicas y privadas en la resolución de los problemas que tengan las personas con autismo y sus familias.
- Mantener periódicos contactos con otras Asociaciones del mismo carácter, pretendiendo, en todo momento, aunar esfuerzos y unificar criterios, en busca de lograr la educación y protección más provechosa de todas las personas con Autismo.
- Sensibilizar sobre el Autismo a la Sociedad actual dando a conocer sus dificultades y puntos fuertes y realizando campañas de difusión.
- Atender a las personas con autismo con necesidades de atención integral socio-sanitaria.
- Atender a las personas con autismo con necesidades educativas o de inserción laboral.
- Promover el fomento de la seguridad ciudadana y la prevención de delincuencia de/hacia personas con trastorno del espectro del Autismo, favorecer la respuesta a las necesidades en las diferentes áreas y etapas en su ciclo vital.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

Los Estatutos de la Entidad se han visto modificados bajo el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2023, ampliando a nacional e internacional el ámbito de las editoriales "La Estrella Azul" y "Autismo Ávila", así como también se conviene la apertura de algunos servicios, de manera puntual, a personas no socias en los servicios creados para la cobertura de necesidades en épocas vacacionales y estivales así como en los servicios de estimulación sensorial dirigidos a un entrenamiento neurológico.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Promoción, creación, sostenimiento, organización o patrocinio de: aulas específicas de atención a personas con autismo integradas en colegios ordinarios; centros de día; servicios de autonomía personal, apoyo a las situaciones de dependencia y asistencia personal; programas de empleo con apoyo que favorezcan la participación de las personas adultas con autismo en el ámbito laboral ordinario; centros de recursos en los que se realice el diagnóstico y evaluación y seguimiento de personas con trastornos del espectro del autismo; unidades de intervención individual o en grupo que se ofrezcan de manera complementaria a los anteriores servicios, unidades de investigación y experimentación; viviendas y soluciones residenciales inclusivas para las personas con autismo; servicios de ocio inclusivo; servicios médicos y sanitarios especializados en el autismo, etc., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.
- Creación de sus propios medios de información, publicaciones y difusión.
- Organización de actos formativos, asistenciales y sociales, poniendo a disposición de los Asociados tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiera obtener a través del concurso o colaboración de otras Asociaciones, Instituciones, Entidades y otras personas públicas o privadas.

Los beneficios obtenidos por la asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo (Art. 13.2 LO 1/2002)

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 28 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado en el presente ejercicio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, el incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación los efectos que han tenido lugar por dichos motivos en la ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA, a nuestro juicio más relevantes:

- Subida de precios (IPC).
- Subida de salarios convenio colectivo.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

- Ajuste de tarifas acorde al impacto del IPC.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5. Elementas recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	663,88	34.475,70
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	663,88	34.475,70
Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	663,88	34.475,70
Total	663,88	34.475,70

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	4	25
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para si misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50 y 33,33	2 y 3
Instalaciones Técnicas	12,5 y 8,33	8 y 12
Maquinaria	10 y 8,33	10 y 12
Uillaje		
Otras Instalaciones	8,33	12
Mobiliario	10, 5 y 4	10, 20 y 25
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10, 5 y 4	10, 20 y 25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, de lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio,
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Prestamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

- El método FIFO es el adoptado por la asociación por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA

EJERCICIO 2023

otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. *Negocios conjuntos.*

- La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- Así mismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.096.722,93	0,00		1.096.722,93
(+) Entradas	9.136,90			9.136,90
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.105.859,83	0,00		1.105.859,83
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.105.859,83	0,00		1.105.859,83
(+) Entradas	90.318,47	4.000,00		94.318,47
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.196.178,30	4.000,00		1.200.178,30
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	449.819,15			449.819,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	34.882,99			34.882,99
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	484.702,14	0,00		484.702,14
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	484.702,14	0,00		484.702,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	32.076,79	857,10		32.933,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	516.778,93	857,10		517.636,03
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	679.399,37	3.142,90		682.542,27

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El Ayuntamiento de Ávila con fecha 26 de noviembre de 2015 cedió de manera gratuita a la asociación las dependencias del inmueble sito en el Jardín del Rastro por un plazo de quince años (ampliado a veinte años en 2016) prorrogable tácitamente por anualidades hasta cinco años más. La cesión del inmueble se vincula a su real y expresa afectación a los fines propios de dicha asociación.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La asociación no posee bienes de patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	16.367,59				16.367,59
(+) Aumentos	249.417,67				249.417,67
(-) Salidas, bajas o reducciones	246.061,38				246.061,38
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	19.723,88				19.723,88
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	19.723,88				19.723,88
(+) Entradas	311.311,36				311.311,36
(-) Salidas, bajas o reducciones	311.956,72				311.956,72
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	19.078,52				19.078,52
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO					
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022					
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	19.078,52				19.078,52

Los usuarios no proceden de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022					
(+) Aumentos					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022					
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023					
(+) Entradas					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023					

9. Activos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2022			105,81	105,81
(+) Altas			350,88	350,88
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022			456,69	456,69
(+) Altas			630,00	630,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023			1.086,69	1.086,69

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					52.811,34	72.388,69	52.811,34	72.388,69
	TOTAL					52.811,34	72.388,69	52.811,34	72.388,69

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

e) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

A continuación, se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2023	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
----------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------------

Ejercicio 2022	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
----------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------------

f) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

g) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad Asociación de Autismo de Ávila no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

10. Pasivos financieros

INCISO. (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la asociación a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	124.895,69	101.612,50			4.000,00	4.000,00	128.895,69	105.612,50
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	124.895,69	101.612,50	0	0	4.000,00	4.000,00	128.895,69	105.612,50

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la asociación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	21.055,44	25.113,63			26.558,24	50.238,00	47.613,68	75.351,63
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	21.055,44	25.113,63	0	0	26.558,24	50.238,00	47.613,68	75.351,63

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	35.915,61	18.790,00	19.484,00	20.203,00	20.949,00	49.469,69	164.811,30
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	21.055,44	18.790,00	19.484,00	20.203,00	20.949,00	45.469,69	145.951,13
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	14.860,17					4.000,00	18.860,17
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.698,07						11.698,07
Proveedores	5.357,67						5.357,67
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	6.340,40						6.340,40
Personal							0,00
Anticipos de clientes	0,00						
Otras deudas							0,00
TOTAL	47.613,68	18.790,00	19.484,00	20.203,00	20.949,00	49.469,69	176.509,37

b) Deudas con garantía real

La entidad tiene deudas con garantía real, de naturaleza hipotecaria:

Préstamo 6700006	2934,97€
Préstamo 746826	97687,56€
Préstamo 583769	0€
Préstamo 265033	45.328,60€

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos, con un valor en libros en la fecha del cierre del ejercicio de 145.951,13 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

11. Fondos propios

Las aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional han sido de 0,00 euros, siendo 0,00 euros aportaciones dinerarias y el resto aportaciones no dinerarias.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

12. Situación fiscal

Los saldos con las administraciones públicas son:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por IS		
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.352,37	1.519,74
Organismos Públicos, deudora por Subvenciones	37.905,60	86.857,96
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	9.641,00	10.077,55
Organismos de la Seguridad Social	14.840,21	13.937,62

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 12 de diciembre de 2016.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 con indicación de sus ingresos y gastos:

<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
Asociación	
864.096,29€	860.046,77 €
Otras Actividades Enseñanzas: Formación...	
0€	4.713,40€

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2023 actividades no exentas.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
TOTAL AYUDAS MONETARIAS		

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS		

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	29.932,61	-5.514,18
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	2.171,56	1.948,94
- adquisiciones intracomunitarias	2.171,56	1.948,94
- importaciones		
b) Variación de existencias	27.761,05	-7.463,12
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.820,16	17.820,50
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	14.820,16	17.820,50
- adquisiciones intracomunitarias	14.820,16	17.820,50
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	144.265,35	109.596,88
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	144.265,35	109.596,88
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-850,32	-16.505,50
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Otros gastos de la actividad	149.203,44	115.400,89
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	149.203,44	115.400,89

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Promociones para captación de recursos	575,00	2.326,89
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
TOTAL	575,00	2.326,89

El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2023 asciende a 0,00 euros.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 850,32 euros.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

1. Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Mejorar la calidad de vida de las personas con Transtornos del Espectro del Autismo
Tipo de actividad	Servicios: Servicio de planificación centrada en la persona, Asistente personal, Apoyo individual, Comunicación, Ocio, Servicio de valoración diagnóstica, Centro de día para adultos, Empleo, Habilidades Sociales, Integración sensorial, Musicoterapia, Viviendas.
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Ávila y Provincia

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	45	48	77.400	82.560
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	19	19	4.750	4.750

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	144	144
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	7000	7.550,64
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	75.000,00	62.155,90
Gastos de personal	550.000,00	603.721,80
Otros gastos de la actividad	123.500,00	149.203,44
Amortización del Inmovilizado	35.000,00	32.933,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y excepcionales		178,39
Gastos financieros	5.000,00	5.432,23
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	750,00	2.920,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	796.250,00	864.096,29
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		94.318,47
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	796.250,00	958.414,76

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Se han cumplido los objetivos de cada actividad	Se han desarrollado todas las actividades	100%	100%

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	7.550,64	7.550,64
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00
Aprovisionamientos	62.155,90	62.155,90
Gastos de personal	603.721,80	603.721,80
Otros gastos de la actividad	149.203,44	149.203,44
Amortización del Inmovilizado	32.933,89	32.933,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y excepcionales	178,39	178,39
Gastos financieros	5.432,23	5.432,23
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	2.920,00	2.920,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	864.096,29	864.096,29
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	94.318,47	94.318,47
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	94.318,47	94.318,47
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	958.414,76	958.414,76

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	515.648,03	443.155,08
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	100.000,00	100.337,28
Subvenciones del sector público	238.454,15	225.213,54
Aportaciones privadas	28.550,00	69.850,88
Otros tipos de ingresos	9.000,00	26.203,39
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	891.652,18	864.760,17

B) Otros recursos economicos obtenidos por la entidad

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	48.000,00	48.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	48.000,00	48.000,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

- a) Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					Importe pendiente
				Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4	13.416,74		463.208,24			476.624,98						
N-3	61.853,53		403.273,78			465.127,31						
N-2	73.754,19		545.594,02			619.348,21						
N-1	34.475,70		717.441,22			751.916,92						
N	663,88		958.414,76			959.078,64						
TOTAL	184.164,04		3.087.932,02			3.272.096,06						

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines *	IMPORTE		
	925.480,87		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		44.431,72	48.000,00
2.1. Realizadas en el ejercicio		27.500,00	48.000,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		16.931,72	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		969.912,59	48.000,00

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

- c) Si alguna entidad no viniera obligada a confeccionar la información anterior, adaptará este modelo a las características específicas de la misma, con objeto de ofrecer información sobre el destino de rentas e ingresos. Asimismo, se recogerá información sobre los recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de los fines ajustándose al modelo del apartado 2.

14.3. Gastos de administración

Las Fundaciones de competencia estatal deberán suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministrará en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
N	8.575,35	191.815,73				

15. Operaciones con partes vinculadas

Existe un préstamo concedido por la madre del presidente en el ejercicio 2017 por importe de 4.000,00 euros. Además de una cuenta corriente con los miembros de la junta directiva con los siguientes movimientos.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo Inicial	-10.045,25	-10.045,25
Cargos	0,00	0,00
Abonos		
Saldo final	-10.045,25	-10.045,25

16. Otra información

16.1 Empleo

No se han producido en el presente ejercicio cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Total personal medio del ejercicio	22	19

Hay una persona empleada en el curso del ejercicio con grado de discapacidad del 38%.

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA EJERCICIO 2023

16.2 Compromisos, garantías o contingencias

El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2023	Importe 2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1.825,00	1.770,00
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL	1.825,00	1.770,00

No se incluye I.V.A. ni tasa del I.C.A.C.

La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

16.3 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

17. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

SUBVENCION	DESCRIPCION	2023
SUBVENCION ECYL	CONTRATACIÓN TEMPORAL DESEMPLEADOS	28.694,85 €
Ministerio Educación JCYL	Personal complem y otros gastos	52.042,08 €
Caixabank DONATIVO MODELO 182	Estancia en viviendas fin de semana	5.000,00 €
AUTISMO ESPAÑA - FUNDACIÓN ONCE	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLAZAS OCUPACIONALES	4.997,45 €
FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA - CAIXABANK *	Empleo	5.000,00 €
DONACIONES PRIVADAS 182 SIN CUOTA SOCIOS		18.674,88 €
Ministerio Educación JCYL	Comedor Aula Trébol 2022-2023	9.439,16 €
Ministerio Educación JCYL	Respiro Aula Trébol 2022-2023	18.223,04 €
Ministerio Educación JCYL	Comedor Aula Trébol 2023-2024	3.657,06 €
Ministerio Educación JCYL	Respiro Aula Trébol 2023-2024	3.304,79 €
Gerencia Ssociales JCYL NOMINATIVA	Apoyo a familias	17.952,00 €
Gerencia Ssociales JCYL NOMINATIVA	Coordinación, información, formación y sensibilización	9.489,00 €
Gerencia Ssociales JCYL NOMINATIVA	Servicio de promoción de la autonomía personal	17.952,00 €
Gerencia Ssociales JCYL ITINERARIOS	Programa de Itinerarios (F.S.E)	14.220,00 €
Ministerio Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	IRPF: VER DETALLE	17.002,00 €
Eramus+ Universidad de Valencia	REMAUTISM	10.446,00 €
CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	Mantenimiento	2.214,60 €

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

CONSEJO PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIPUTACION DE ÁVILA	Proyectos OCIO y SENSIBILIZACIÓN	4.617,90 €
DIPUTACION DE AVILA	MANTENIMINETO SOTILLO DE LA ADRADA	8.301,00 €
NEXT GENERATION	FEDERACION	19.054,89 €
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	KIT DIGITAL	7.850,00 €

Detalle de las subvenciones que aparecen en balance

Entidad concedente	Elemento adqui	Año de conces	Periodo de aplicació	% de aplicadón	Importe concedido	Imputado a Resulta	Imputado al Resulta	Total imputado a Re	Pendiente de imput	
Subvencion La Caixa	Obra	06/02/2006		50	0,02	15.000,00 €	4.625,00 €	300,00 €	4.925,00 €	10.075,00 €
Subvencion JCYL	Obra	25/09/2006		50	0,02	42.175,00 €	13.003,96 €	843,50 €	13.847,46 €	28.327,54 €
Subvencion Once	Obra	12/01/2017		50	0,02	11.000,00 €	1.320,00 €	220,00 €	1.540,00 €	9.460,00 €
Subvencion Ministerio Sanid	Obra	13/12/2010		50	0,02	297.474,00 €	71.444,28 €	5.949,48 €	77.393,76 €	220.080,24 €
Subvencion JCYL D.G.Energia	Obra	22/06/2011		50	0,02	23.940,00 €	5.745,60 €	478,80 €	6.224,40 €	17.715,60 €
Subvencion Fundacion La Ca	Obra	04/07/2011		50	0,02	24.000,00 €	5.760,00 €	480,00 €	6.240,00 €	17.760,00 €
Subvencion Ministerio Sanid	Obra	12/09/2012		50	0,02	178.200,00 €	36.720,89 €	3.564,00 €	40.284,89 €	137.915,11 €
Subvencion Once	Equipamiento	04/01/2012		50	0,02	12.000,00 €	2.637,38 €	240,00 €	2.877,38 €	9.122,62 €
Subvencion Once	Obra	26/11/2012		10	0,1	7.000,00 €	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	0,00 €
Subvencion Ministerio Sanid	Equipamiento	04/04/2013		10	0,1	97.000,00 €	94.528,49 €	2.471,51 €	97.000,00 €	0,00 €
Subvencion Ministerio Sanid	Obra	01/01/2014		50	0,02	50.000,00 €	9.000,00 €	1.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €
Subvencion Bankia	Obra	07/07/2016		50	0,02	2.000,00 €	280,00 €	40,00 €	320,00 €	1.680,00 €
Subvención IRPF 2022	Equipamiento	29/07/2022		10	0,1	2.500,00 €	104,17 €	250,00 €	354,17 €	2.145,83 €
Subvención IRPF 2022	Obra	01/01/2022				4.500,00 €			0,00 €	4.500,00 €
Subvención IRPF 2023	Obra	01/01/2023				7.000,00 €			0,00 €	7.000,00 €
									0,00 €	0,00 €
									0,00 €	0,00 €
JCYL- DEPARTAMENTO DE AH	Obra	13/03/2023		8	0,125	13.500,00 €			0,00 €	13.500,00 €
							252.065,60 €	15.837,29 €	267.652,89 €	519.281,94 €

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2023	Importe 2022
Saldo al inicio del ejercicio	507.619,23 €	531.170,33
(+) Recibidas en el ejercicio	27.500€	
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	16.045,63€	23.551,10 €
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	519.073,60€	507.619,23 €

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

18. Inventario.

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIONES ACUMULADAS	PERDIDAS POR DETERIORO	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACION
TERRENOS Y BIENES NATURALES	2009,2011	14.953,00	0		
CONSTRUCCIONES	2007,2009,2011,2012,2013,2014,2016,2017, 2023	802.840,98	-178.073,25		
INSTALACIONES TECNICAS	2012,2013,2014,2019	42.312,26	-35.221,08		
MAQUINARIA	2007,2014,2018	5.988,17	-5.945,24		
OTRAS INSTALACIONES	2006,2011,2019	93.134,35	-90.978,51		
MOBILIARIO	2006,2008,2013,2014,2015,2017,2019,2022, 2023	164.504,02	-150.539,67		
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2006,2010,2011,2013,2014,2016,2017, 2018, 2021, 2023	30.691,81	-29.902,26		
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2012	8.788,00	-8.788,00		
APLICACIONES INFORMATICAS	2023	4.000	-857,10		
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2014,2015,2018, 2023	20.557,16	-20.330,92		
INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	2022, 2023	12408,55	0,00		
EXISTENCIAS (LIBROS Y MATERIAL AUXILIAR)		92.586,37	0		

MEMORIA ASOCIACIÓN AUTISMO ÁVILA
EJERCICIO 2023

En Ávila, a 31 de mayo de 2024, queda formulada la memoria dando su conformidad mediante firma toda la Junta Directiva:

GERARDO HERRERA GUTIÉRREZ (Presidente)



RUBÉN JIMÉNEZ CRESPO (Secretario)



ANA ISABEL NIÑO NIÑO (Tesorero)



DANIEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Vicepresidente)

